



Al contestar cite Radicado 20244310022073 Id: 1554581

Folios: 6 Fecha: 2024-02-05 10:19:58

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)

Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5 DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 227 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: 05 de febrero de 2024

CONVENIO NÚMERO	227 de 2023	FECHA DE FIRMA
		FECHA ACTA DE INICIO
NOMBRE CONTRATISTA ASOCIADO	DEL O	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA
DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT	DE	830.127.607-8
OBJETO CONTRATO	DEL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, que permitan fortalecer la articulación interinstitucional nación - territorio, a través de la implementación de iniciativas socioambientales que aporten al desarrollo sostenible de los territorios con

	actividades de exploración y producción de hidrocarburos, bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, aportando a la “transición energética justa, segura, confiable y eficiente”.	
CDP No.	15423	FECHA CDP
RP No.	28623	FECHA RP
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	21-mar-2023	FECHA DE TERMINACIÓN
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	21-mar-2023	MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO

FECHA ACTA DE INICIO	21-mar-2023	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000.000), más el aporte en dinero de FUPAD por un valor de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.400.000.000).	FORMA DE PAGO
MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)	Otrosí No. 1 – Prórroga hasta el 30 de marzo de 2024.	
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Octubre – diciembre de 2023	

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

- El día 14 de marzo de 2023, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA suscribieron el Convenio de Asociación No 227 de 2023, con el objeto de *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, que permitan fortalecer la articulación interinstitucional nación - territorio, a través de la implementación de iniciativas socioambientales que aporten al desarrollo sostenible de los territorios con actividades de exploración y producción de hidrocarburos, bajo criterios éticos, sociales, de respeto por el medio ambiente y los derechos humanos, aportando a la “transición energética justa, segura, confiable y eficiente.”*
- Una vez suscrito el convenio fue expedido el Registro Presupuestal No. 28623 del 14 de marzo de 2023.
- Las garantías para el convenio fueron aprobadas el 21 de marzo de 2023.
- Mediante comunicación interna No. 20234310155933 ID. 1412958 del 21 de marzo de 2023 del Ordenador del Gasto se designó como supervisor al abogado Miguel José Arenas Valdivieso con cargo de Experto G3 – Grado 07 de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente.
- El día 21 de marzo de 2023 se suscribió el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. 227 de 2023 entre la ANH y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA.
- Mediante Radicado 20234310308622 Id: 1431023 del 19 de abril de 2023 la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la siguiente información de acuerdo a las condiciones definidas para el primer desembolso.
- Mediante los Radicados No. 20234310453892 Id: 151540 del 18 de septiembre de 2023, la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la siguiente información de acuerdo a las condiciones definidas para el segundo desembolso.
- Mediante la suscripción del otrosí No. 1 al convenio se prorrogó el plazo de ejecución del convenio hasta el 30 de marzo de 2024, debido a razones climáticas, de orden público y retrasos por elecciones regionales, lo cual impactó los proyectos o iniciativas de inversión socio ambiental que se estaban ejecutando y adicionalmente ejecutar algunas iniciativas que estaban siendo formuladas con algunas comunidades y autoridades regionales, así como proyectos de fortalecimiento con autoridades ambientales, regionales y comunidades étnicas.

Por otro lado, las acciones de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos también debían garantizarse en el inicio del año 2024 ya que la prevención y atención de la conflictividad es un ejercicio permanente en los territorios donde se desarrollan proyectos de Exploración y producción de Hidrocarburos.

- Mediante los Radicados No. 20234010547862 Id: 1543561 del 19 de diciembre de 2023, la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la siguiente información de acuerdo a las condiciones definidas para el tercer desembolso

- Mediante los Radicados No. 20234010556232 Id: 1546947 del 28 de diciembre de 2023, la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la el informe técnico y financiero con corte al mes de noviembre.
- Mediante los Radicados No. 20244010013052 Id: 1551227 del 19 de enero de 2024, la Fundación Panamericana Para el Desarrollo – FUPAD COLOMBIA presentó a la ANH la el informe técnico y financiero con corte al mes de diciembre de 2023.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

1.1 Informe de ejecución presupuestal a la fecha de presentación de la cuenta de cobro o factura

PDF FUPAD

INFORME FINANCIERO CONVENIO ANH 227

CENTRO DE COSTOS: 1221
FECHA DE PAJEO: 21 DE MARZO 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 DE DICIEMBRE 2023
PERIODO DEL INFORME: 00-23

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN AL MES	EJECUCIÓN MES	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	RECURSOS COMPROMETIDOS	SALDO RESPUES DE COMPROMISOS
1 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	\$ 20.000.000.000	\$ 9.586.018.579	\$ 4.989.929.925	\$ 14.576.042.504	73%	\$ 5.424.957.496	\$ 1.736.230.841	\$ 8.688.721.805
Actividad 1 Formular iniciativas de inserción social en los territorios prioritarios y estratégicos para el desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 5.200.000.000	\$ 1.315.888.337	\$ 1.362.506.196	\$ 4.678.389.533	90%	\$ 521.610.467	\$ 11.139.948	\$ 470.470.519
Actividad 2 Implementar iniciativas de inserción social en los territorios prioritarios, aportando al desarrollo de las regiones donde se adelantan actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 14.800.000.000	\$ 6.270.135.242	\$ 3.626.517.729	\$ 9.896.652.991	67%	\$ 4.903.347.009	\$ 1.685.095.893	\$ 3.218.251.116
2 SERVICIO DE EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DIMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	\$ 15.000.000.000	\$ 9.931.311.647	\$ 2.073.791.379	\$ 12.005.104.044	80%	\$ 2.994.895.955	\$ 1.817.250.370	\$ 1.537.645.583
Actividad 1 Adelantar acciones a nivel nacional, regional y local que permitan vitalizar las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 1.000.000.000	\$ 408.531.744	\$ 150.790.304	\$ 559.322.052	39%	\$ 3.340.677.946	\$ 565.851.099	\$ 774.627.249
Actividad 2 Implementar acciones interinstitucionales que atiendan las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	\$ 13.300.000.000	\$ 9.522.780.924	\$ 1.923.081.071	\$ 11.445.761.994	87%	\$ 1.654.218.005	\$ 891.399.671	\$ 762.818.334
3 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 500.000.000	\$ 64.308.513	\$ 8.047.640	\$ 72.356.159	14%	\$ 427.643.841	\$ 4.891.343	\$ 423.152.500
Actividad 1 Información de línea base ambiental nacional/regional	\$ 500.000.000	\$ 64.308.513	\$ 8.047.640	\$ 72.356.159	14%	\$ 427.643.841	\$ 4.891.343	\$ 423.152.500
4 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	\$ 2.500.000.000	\$ 1.944.346.471	\$ 963.701.453	\$ 3.347.868.125	91%	\$ 283.131.875	\$ 130.099.386	\$ 103.123.670
Actividad 1 Diseñar planes de trabajo conjunto para generar capacidad en materia de exploración y producción de hidrocarburos en las entidades de carácter ambiental	\$ 350.000.000	\$ 198.214.045	\$ 122.905.650	\$ 321.119.696	92%	\$ 28.880.304	\$ 24.183.939	\$ 4.696.366
Actividad 2 Realizar estudios de lineamientos técnicos que aporten a la generación de capacidad en materia de exploración y producción de hidrocarburos, en las entidades de carácter ambiental	\$ 2.150.000.000	\$ 1.746.132.426	\$ 740.795.803	\$ 1.946.748.429	91%	\$ 209.251.571	\$ 105.815.267	\$ 97.426.304
TOTAL RECURSOS ANH	\$ 38.000.000.000	\$ 20.945.606.430	\$ 7.974.564.404	\$ 28.920.170.834	76%	\$ 9.079.829.166	\$ 3.328.186.758	\$ 5.751.642.408
TOTAL RECURSOS FUPAD	\$ 16.400.000.000	\$ 11.085.762.133	\$ 19.902.243	\$ 11.105.664.376	68%	\$ 5.294.335.624	\$ -	\$ 5.294.335.624
TOTAL RECURSOS CONVENIO	\$ 54.400.000.000	\$ 32.031.368.563	\$ 7.994.466.646	\$ 40.025.835.209	74%	\$ 14.374.164.790	\$ 3.328.186.758	\$ 11.045.978.032

ALEJANDRO FARÍO
DIRECTOR FINANCIERO

YOLANDA TRUANA
GERENTE CONVENIO

CLAUDIA FARCIA SUAREZ
CONTADORA GENERAL
T.P. 172046-1

En el informe financiero con corte al 31 de diciembre de 2023 se evidencia una ejecución acumulada de \$ 28.920.170.834 equivalente al 76% del aporte de la ANH.

FUPAD presentó la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos ejecutados en el marco de los diferentes componentes del convenio.

Con relación a la contrapartida, FUPAD reporta de los \$ 16.400.000.000 comprometidos en el convenio con corte al 31 de diciembre de 2023 una ejecución de \$ 11.105.664.376, equivalente al 74%.

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	\$ 38.000.000.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato	\$ 34.200.000.000
3	No. de desembolsos realizados a la fecha	3
4	Valor por desembolsar por la ANH (incluyendo pago por periodo actual), Igual a: 1 menos 2	\$ 3.800.000.000

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	\$ 38.000.000.000
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	\$ 34.200.000.000
3	Valor ejecutado acumulado último informe	\$ 16.037.028.944
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	\$ 12.883.141.890
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	\$ 28.920.170.834
6	Reintegro acumulado último informe	\$ 0
7	Reintegro periodo a reportar	\$ 0
8	Acumulados reintegros (6+7)	\$ 0
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	\$ 0
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	\$ 0
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	\$ 0
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	\$ 5.279.829.166

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.

9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Con la prórroga suscrita hasta el 30 de marzo de 2023 se constituyó la Reserva presupuestal No. 28623 de fecha 15 de enero de 2024, por un valor de \$ 3.800.000.000 correspondiente al último desembolso, pactado en el convenio.

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO
EXPERTO G8

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MIGUEL JOSÉ ARENAS VALDIVIESO

Supervisor del Convenio de Asociación No. 227 de 2023

miguel.arenas@anh.gov.co

